

Joven Travesti es asesinada en La Vega

Fue asesinada en la madrugada de este sábado 27 de enero en el sector de Los Guaricanos de la provincia La Vega, la travesti trabajadora sexual conocida como Blanca, cuyo nombre legal era Roberto Félix. La chica era oriunda del Ensanche Espaillat de Santiago de los Caballeros.

Según nuestras fuentes en la provincia, la víctima fue asesinada de una puñalada por un desconocido mientras ejercía el trabajo sexual en el Parque público Las Flores de La Vega. El presunto asesino intentó atracarla y al ella negarse le propino una puñalada mortal con arma blanca que le quito la vida y se dio a la fuga.

Las autoridades de inmediato procedieron con las investigaciones correspondientes, al momento de escribir esta nota se nos informó, se encuentran detenidas varias chicas trans compañeras de la víctima para fines de investigación, quienes presenciaron el hecho, el presunto asesino fue identificado, era residente del sector donde se cometió el hecho y hoy se encuentra bajo arresto.

La zona donde se cometió el hecho cuenta con cámaras de seguridad por lo que desde TRANSSA y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans-ODHPT solicitamos a la Dirección Central de Investigación Criminales-DICRIM, La Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República y el Ministerio Público, esclarecer este hecho, despachar a las compañeras trans que se encuentran detenidas para fines de investigación en el plazo de tiempo que corresponde a la ley y sancionar al culpable con una pena justa.

Blanca es la primera trans asesinada en 2018 en República

Dominicana y la numero 43 según datos de TRANSSA y el ODHPT recopilados del 2006 a la fecha. Al igual que las victimas anteriores la chica cumple con el mismo perfil: mujer trans, trabajadora sexual y pobre. Esto confirma lo que hemos venido denunciando en los últimos años, la exclusión social y la falta de accesos, sumado al estigma y la discriminación social continúan empujando a las chicas trans al ejercicio del trabajo sexual en las calles, donde la protección policial es deficiente y las consecuencias son evidentes, atracos y 43 victimas inocentes pagando por tener una identidad y o expresión de genero diferente a lo que la sociedad hetero normativa decidió.

Nuestro estado tiene la responsabilidad de garantizar derechos a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones sin ningún tipo de discriminación de acuerdo con los Artículos 37, 38 y 39 de nuestra constitución.